

Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 20 de junio de 1995.- El Director General, Blas González González.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 8 de junio de 1995, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas por contratación directa de los contratos de obras que se indican.*

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las Adjudicaciones Definitivas por Contratación Directa (artículo 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obras que se indican:

1. Estepona. Construcción aula Tecnología, almacén y aseos en el I.B. Monterroso.

Importe de adjudicación: 24.407.124 ptas.

Empresa adjudicataria: Pefersan, S.A.

2. Marbella. Adaptación edificio aula Tecnología, aula Música, Informática y construcción 4 aulas en el I.B. Sierra Blanca.

Importe de adjudicación: 42.978.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Construcciones T. Arjona, S.L.

3. Marbella-San Pedro Alcántara. Construcción aula Tecnología, aula de Música y laboratorio Idiomas en el I.B. Salduba.

Importe de adjudicación: 31.988.567 ptas.

Empresa adjudicataria: Pefersan, S.A.

4. Nerja. Construcción aula Tecnología, aula Informática, aula Música y reparaciones varias en el I.B. Sierra Almirajá.

Importe de adjudicación: 45.238.426 ptas.

Empresa adjudicataria: Comeji, S.A.

Málaga, 8 de junio de 1995.- El Delegado, Juan Paniagua Díaz.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 2 de junio de 1995, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la contratación directa del expediente de obra. (PD. 1653/95).*

Siendo necesaria la contratación de expediente de obras he resuelto invitar a cuantas Empresas estén interesadas a que presenten ofertas a la adjudicación por contratación directa del siguiente contrato:

Expediente: BC7A005.21PC.

Título: Restauración de la Ermita de la Trinidad. El Cerro del Andévalo (Huelva).

Presupuesto: 12.783.489.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Clasificación requerida: K.7.c.

El Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura, Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico, calle Levías, 27, Sevilla

(D.P. 41071), durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y terminará a las trece horas del vigésimo quinto día natural a partir de la publicación de este anuncio, debiendo efectuarse en el Registro de la Consejería de Cultura, sito en calle San José núm. 13, 41071 Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El sobre de documentación administrativa deberá incorporar todos los documentos que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares exige para la licitación, incluso la acreditación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social.

El sobre de la Proposición Económica aportará ésta, conforme al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no debiendo incluir ningún presupuesto desglosado de la oferta.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de junio de 1995.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

*RESOLUCION de 7 de junio de 1995, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la contratación directa del expediente de obra. (PD. 1654/95).*

Siendo necesaria la contratación de expediente de obras he resuelto invitar a cuantas Empresas estén interesadas a que presenten ofertas a la adjudicación por contratación directa del siguiente contrato:

Expediente: BC3A005.41PC.

Título: Restauración de la torre de la Iglesia de la Encarnación, Constantina (Sevilla).

Presupuesto: 54.903.960 incluido IVA.

Plazo de ejecución: 9 meses.

Clasificación requerida: K.7.d.

El Pliegos de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura, Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico, calle Levías, 27, Sevilla (D.P. 41071), durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y terminará a las trece horas del vigésimo quinto día natural a partir de la publicación de este anuncio, debiendo efectuarse en el Registro de la Consejería de Cultura, sito en calle San José núm. 13, 41071 Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El sobre de documentación administrativa deberá incorporar todos los documentos que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares exige para la licitación, incluso la acreditación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social.

El sobre de la Proposición Económica aportará ésta, conforme al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no debiendo incluir ningún presupuesto desglosado de la oferta.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de junio de 1995.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

*RESOLUCION de 7 de junio de 1995, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la contratación directa del expediente de obra. (PD. 1655/95).*

Siendo necesaria la contratación de expediente de obras he resuelto invitar a cuantas Empresas estén interesadas a que presenten ofertas a la adjudicación por contratación directa del siguiente contrato:

Expediente: BC3A004.14PC.

Título: Restauración del puente romano de Arroyo Pedroches. Córdoba.

Presupuesto: 31.361.431 incluido IVA.

Plazo de ejecución: 7 meses.

Clasificación requerida: K.7.c.

El Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura, Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico, calle Levies, 27, Sevilla (D.P. 41071), durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y terminará a las trece horas del vigésimo quinto día natural a partir de la publicación de este anuncio, debiendo efectuarse en el Registro de la Consejería de Cultura, sito en calle San José núm. 13, 41071 Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El sobre de documentación administrativa deberá incorporar todos los documentos que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares exige para la licitación, incluso la acreditación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social.

El sobre de la Proposición Económica aportará ésta, conforme al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no debiendo incluir ningún presupuesto desglosado de la oferta.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de junio de 1995.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

## AYUNTAMIENTO DE LEPE

*ANUNCIO de subasta pública. (PP. 1586/95).*

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 10 de mayo del corriente año, y de conformidad con los artículos 122 y 123 del R.D. Legislativo 781/1986 de 18 de abril, se anuncia la siguiente Subasta Pública que se regirá por el Pliego de Condiciones aprobado al efecto en la misma Sesión, cuyo extracto es el siguiente:

Objeto de la subasta: Constituye el objeto de la Subasta la realización de las obras de 3.º Fase de Ejecución del Pabellón Polideportivo Cubierto de Lepe, incluidas las obras correspondientes al Estudio de Seguridad e Higiene, todo ello con arreglo a Proyecto Técnico redactado por Técnico competente y aprobado por la Corporación.

Tipo de licitación: El presupuesto total de las obras es de 186.389.204 ptas. IVA incluido, cantidad que podrá ser mejorada a la baja.

Plazo de ejecución y de garantía: El plazo de ejecución de las obras será el que se señale en el Documento que se realice entre la Empresa Constructora

y la Propiedad, en la adjudicación de las obras, donde se fijará igualmente la fecha de finalización de las mismas.

Las obras serán recibidas provisionalmente dentro de los diez días siguientes al de la notificación por el Contratista de que éstas están acabadas y mediará un plazo de garantía de tantos meses como estime el Ayuntamiento para cada obra, hasta su recepción definitiva. Si no fuese especificado el plazo concreto de garantía en el contrato de obras, se entenderá de doce meses.

Fianza provisional y definitiva: Los licitadores deberán constituir en la Depositaria Municipal de Fondos una fianza provisional de 3.727.784 ptas., que constituye el 2% del Presupuesto Total de la Obra, la cual será devuelta una vez se efectúe la adjudicación del contrato o se declare desierta la licitación.

Asimismo, el adjudicatario habrá de depositar una fianza definitiva del 4% del precio de la adjudicación.

Proposiciones y documentación complementaria: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación de los Boletines Oficiales y en horario de 9.00 a 14.00 horas, plazo en el que asimismo se podrá consultar el Pliego de Condiciones, Proyecto Técnico y resto de la documentación en el Área de Obras y Servicios de este Ayuntamiento.

Las proposiciones de los que se han invitado, o hayan concursado/participado, para tomar parte en la contratación de las obras, incluirán la totalidad de las obras proyectadas, asumiendo igualmente las correspondientes al Estudio de Seguridad e Higiene, presentándose en sobres cerrados y en el cual figurará:

PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN LA CONTRATACION CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE LEPE PARA LA OBRA DE .....

Y conforme al siguiente modelo:

«Don ..... con domicilio en ..... núm. .... y DNI núm. .... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obras, en nombre propio (o en representación de ..... conforme acredito ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., en el precio de ..... (en letra y número), incluyendo las obras correspondientes al Estudio de Seguridad e Higiene, en el plazo de ....., y con sujeción al Proyecto Técnico, Pliego de Condiciones Técnicas y Pliego de Cláusulas económico-administrativas, haciendo constar que no está incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan la contratación en el ámbito de la administración Local. Lugar, fecha y firma».

b) Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

1. Documento Nacional de Identidad o fotocopia autenticada.
2. Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.
3. Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.
4. Justificantes de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social y de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que les faculte para contratar.
5. Documento oficial donde se especifique la Clasificación del Contratista.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a la hora previamente